

EL FALANGISMO LIBERAL Y LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA (II)

THE LIBERAL FALANGISM AND THE SPANISH TRANSITION (II)

Manuel Jesús López Baroni
Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
[mjlopbar1@upo.es]

Recibido: enero de 2013
Aceptado: marzo de 2013

Palabras clave: Falangismo liberal; Dionisio Ridruejo; Tovar; Laín Entralgo; Transición; franquismo.
Keywords: Falangismo liberal; Dionisio Ridruejo; Tovar; Laín Entralgo; transition; franquismo.

Resumen: El presente trabajo es el segundo y último de los dedicados al Falangismo Liberal. Continuaremos analizando los diversos sentidos que ha ido cobrando la expresión, y en concreto, el Falangismo Liberal como liberalismo, como revisionismo de izquierdas y como memoria, completando de esta forma lo estudiado en el artículo anterior, Falangismo Liberal como fascismo, como aperturismo, como impostura y como proyección de la biografía de Dionisio Ridruejo. Por último, formularemos unas conclusiones que entrelacen los siete sentidos de la expresión estudiada y su relación con la Transición española.

Abstract: This paper is the second and last of the dedicated to Falangism Liberal. Continue to analyze the different meanings that the term has gained, and in particular the Liberal Falangism as liberalism, as left-wing revisionism and as memory, thus completing the study in the previous article, as Falangism Liberal Fascism, as openness, as imposture and as projection Ridruejo biography. Finally, we will formulate conclusions that intertwine the seven senses studied expression and its relationship with the Spanish Transition.

Introducción

El presente artículo es el segundo de los dedicados al análisis del Falangismo Liberal. En el número anterior estudiamos el origen de esta expresión y cómo era posible hallar diversos sentidos al sintagma. Así, analizamos en concreto el Falangismo Liberal como fascismo, como aperturismo, como impostura y como proyec-

ción de la biografía personal de Dionisio Ridruejo.

En este segundo artículo continuamos con el análisis del grupo de intelectuales que se cobijaron bajo dicha expresión, profundizando en el Falangismo Liberal como liberalismo, como revisionismo de

izquierdas y como memoria. De forma resumida, el contenido es el siguiente:

El primer sentido que analizaremos en este artículo equipara al Falangismo Liberal con el liberalismo. Desde esta perspectiva se sostiene que los miembros del grupo no sólo evolucionaron hacia posiciones democráticas, sino que mantuvieron viva la antorcha de liberalismo en lo más profundo de la penumbra franquista, conservando y transmitiendo a las nuevas generaciones unos ideales que minaron al régimen desde dentro.

El segundo sentido equipara el Falangismo Liberal con una forma de revisionismo de izquierdas. Desde esta perspectiva estudiamos la áspera controversia existente entre quienes rechazan de forma total y absoluta cualquier aportación de los miembros del Falangismo Liberal, y quienes, siendo sus discípulos, epígonos, seguidores, continuadores, etc., escucharon por primera vez determinadas ideas de sus labios, por lo que tratan de respetar un pasado y su historia. Sobre el fondo sobrevuela la cuestión de si hubo una oposición real y efectiva al régimen desde dentro del mismo, lo que relativizaría el papel de las fuerzas de izquierda en su lucha contra la dictadura, o si por el contrario sólo se puede hablar propiamente de oposición desde el socialismo y el comunismo, pero no desde el seno del propio franquismo.

En tercer y último lugar analizaremos el Falangismo Liberal como memoria. A la luz de los últimos acontecimientos, estudiaremos brevemente la forma en que la actual monarquía parlamentaria se ha enfrentado al hecho de que una parte de la población española fuese exterminada durante los años cuarenta, tomando como punto de referencia las reflexiones de los

miembros del Falangismo Liberal sobre la represión que vivieron de primera mano.

Por último, formularemos unas conclusiones entrelazando los sentidos estudiados en el primer artículo con los del presente, así como su relación con la Transición española.

1. Falangismo liberal y Liberalismo

El sentido que analizamos en el presente epígrafe, Falangismo Liberal y liberalismo, pretende recoger las aportaciones de los miembros de esta generación a la lucha contra el franquismo, a la Transición y a la democracia. El más visible fue Ridruejo, por su permanente movilidad, conexiones y lucha pública, pero los magisterios de Laín Entralgo y de Aranguren desde la universidad formaron a una buena parte de los futuros opositores al régimen. La interrelación entre sus actos, escritos, reflexiones y vínculos permiten concluir que estamos ante una serie de contribuciones que minaron al régimen desde dentro, lo que no excluye la valía y firmeza de otras aportaciones, pero que no legitima para olvidarlas.

Sin ánimo de ser exhaustivos, dadas las limitaciones de espacio y la complejidad de la temática en sí, podemos señalar las siguientes contribuciones:

1º) Ayudaron a superar el clima de guerra-civilismo, tratando de contemplar la contienda como una tragedia fratricida y sin sentido. Aranguren señala precisamente este clima como una de las principales contribuciones de la etapa del ministerio de Ruiz-Giménez, 1951-1956. En este sentido, resultan muy significativas las reflexiones de Ridruejo a la condena

a muerte del comunista Julián Grimau, en 1963, «[...] para el Régimen español la guerra sigue abierta. Este estado de guerra continuada es la primera explicación que cabe dar al hecho y que define, en primera instancia, la naturaleza del régimen español [...] Matarle ahora, a los veinticinco años, es como volver a matar a todos los muertos».¹ Este esfuerzo por superar la guerra se tradujo en determinadas propuestas, formuladas a finales de los cincuenta, que se plasmarían más tarde en la Transición, como fue la de «liquidar todos los modos de discriminación y admitir a todos los exiliados o antiguos adversarios del Régimen a la convivencia política», (Ridruejo, 1957²).

En esta línea hay que situar los apuntes antropológicos de Ridruejo sobre la población española, ya que trataron de contrarrestar la idea de un pueblo de “extremistas” al que se había “castrado políticamente”. Situaba en el miedo y en la inhabilitación política los factores que explicaban la atonía social en la sociedad española (lo que después se llamaría franquismo sociológico), esforzándose por evitar anatemas colectivos al pueblo español aun a pesar de la dura experiencia de las décadas anteriores. Este lenguaje, sin extremismos, sin verdades absolutas, sin apelaciones metafísicas, formulado ya en los años cincuenta, fue después el que permitió la convivencia en los años setenta.³

Aun así, y aunque en cierta medida esta vocación de superación ya pudo reflejarse

1. RIDRUEJO, Dionisio, “La guerra continuada”, GRACIA, Diego, *La vida* (...) Op. Cit., pág. 59.

2. RIDRUEJO, Dionisio, declaraciones a la revista *Bohemia*, *Casi unas memorias*, Op. Cit., pág. 359.

3. RIDRUEJO, Dionisio, *Escrito en España* (...) Op. Cit., pág. 293.

en algún caso concreto en los años cuarenta, como cuando Ridruejo se negó a que un determinado falangista colaborara en su revista por haber participado en el asesinato de García Lorca,⁴ considero ilegítimo extender este intento de superación bélica a la época de la revista *Escorial*.

2º) Apostaron por modelos políticos que más tarde se plasmarían en la Constitución de 1978, como la monarquía parlamentaria, «Sin fe en sus principios, pero sí en su validez instrumental, creo que la Monarquía arbitral y simbólica es una posibilidad, quizá una fatalidad, de la España inminente. La acepto como tal» (Ridruejo, 1957⁵). Como señala Morente Valero, la propuesta política de Ridruejo se podía sintetizar en la apuesta por la «Monarquía parlamentaria, pluripartidismo, libertades y derechos ampliamente reconocidos y regulados, Estado laico y de estructura federal, reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España, reformismo social, economía mixta y planificada democráticamente, incorporación a la Europa unida»,⁶ ideas que coinciden en gran parte con las del régimen actual.

4. «Acabo de tomar posesión de este servicio y veo que usted sigue en él. Quiero decirle con toda claridad que no deseo su colaboración y que por ello doy por presentada y aceptada su renuncia. La razón es simple. Usted ha participado en la muerte de Federico García Lorca en Granada, una de las más lamentables e injustas que se han producido en esta guerra. Yo no soy un juez y no entro ni salgo en la responsabilidad que a usted le toque, pero no quiero tenerle a mis órdenes y considero que ésta es la primera y última vez que tengo relación con usted» RIDRUEJO, Dionisio, *Escrito en España* (...) Op. Cit.

5. RIDRUEJO, Dionisio, declaraciones a la revista *Bohemia*, *Casi unas memorias*, Op. Cit., pág. 359.

6. MORENTE VALERO, Op. Cit., pág. 513.

3º) En el caso de Ridruejo, merece la pena recordar que su apuesta por la socialdemocracia fue muy anterior a que el PSOE renunciase al marxismo en el Congreso de Suresnes de 1974. Así:

Si el socialismo español hiciese una apertura en sus principios prepolíticos y ajustase su programa, creo que deberíamos desear que él fuese el gran partido de la mayoría: el capaz de constituir la mayoría de clase media y clase obrera que España necesita y cuya ausencia costó la vida a la República. (1957⁷). Estoy, pues, en reformismo decidido, social-demócrata-europeísta; en una izquierda sin retórica y sin superstición, muy liberal de base.⁸

4º) En las cuestiones religiosas, y a pesar de su catolicismo militante, apostaron por separar la Iglesia del Estado, antes incluso de que se celebrara el Concilio Vaticano II y bastante antes de que hubiese propiamente una democracia cristiana en nuestro país. Así, Ridruejo se declaraba:

[...] hombre serenamente religioso y liberalmente creyente, sin muchas inclinaciones místicas y con la punta de anticlericalismo que lleva consigo todo español que no cojea del pie contrario⁹ [...] de la Encíclica [*Pacem in Terris*] en orden al deber civil de los católicos. La encíclica es excelente e inequívoca. En España se está «escondiendo». Hay que sacarla a la luz para concluir que los católicos han de agruparse democráticamente para tratar de llevar la encíclica al mundo. Se trata de un acto de presión para que los católicos «desfalquen» al franquismo.¹⁰

7. Ídem.

8. RIDRUEJO, Dionisio, Carta a Vicente Ventura, 19 de febrero de 1964, GRACIA, Jordi, *Materiales* (...) Op. Cit.

9. RIDRUEJO, Dionisio; GRACIA, Jordi, *Materiales* (...) Op. Cit., pág. 315.

10. Carta de Dionisio Ridruejo a Justino de Azcarate, 1 de mayo de 1963, GRACIA, Jordi, *Ma-*

El esfuerzo mayor por integrar al catolicismo en la modernidad europea provino de Aranguren, quien, como hemos comentado anteriormente, inició esta senda crítica sobre el nacionalcatolicismo en los años cincuenta, coincidiendo con la asunción por parte de Ruiz-Giménez del ministerio de educación, y con Tovar y Laín en los rectorados de Salamanca y Madrid (1951-1956). Las relaciones personales se comprenden mejor si se recuerda que fue Laín quien animó a Aranguren en esos años a presentarse a la cátedra de Ética, que estaba vacante desde la muerte de otro converso, García Morente, en 1942.¹¹

5º) Trataron de agrupar los movimientos de oposición del exterior con los del interior, aglutinándolos en un frente único frente al régimen. Esa labor se tradujo en la creación de lazos con grupos como la democracia cristiana de Gil Robles, el grupo marxista de Tierno Galván, o el mismo PSOE. Dos momentos destacan por encima de todos. El primero, durante el famoso “contubernio” de Munich, en 1962, que reunió a casi todas las fuerzas de oposición al franquismo. Las dos asambleas, presididas por Gil Robles y Madariaga, lograron un documento final conjunto. Con independencia de que pueda haber algo de exageración, son importantes los testimonios de Manent,¹² quien afirma que se acogió la entrada de Ridruejo con una gran ovación, y de Julián Gorkin:

Pero obedeciendo a un movimiento espontáneo, poco menos que unánime, no tardaron en juntarse las dos asambleas en una

teriales (...) Op. Cit.

11. VALVERDE, Jose María, AA.VV., *Retrato* (...), Op. Cit., pág. 40.

12. GRACIA, Jordi, *Materiales* (...) ,Op. Cit., Pág. 293

sola, presidida por Salvador de Madariaga. El anhelado diálogo –el primer diálogo hispano-europeísta abierto y sincero– y la conjunción de las voluntades y de los esfuerzos pudieron más que las reservas y los prejuicios tradicionales. Quiero dejar sentado que uno de los artífices de este acercamiento fue Dionisio Ridruejo. Los cinco puntos unánimemente adoptados por la Conferencia española interpretaban la aspiración profunda de superar las consecuencias de la guerra civil, la voluntad e promover la reconciliación de España consigo misma y el espíritu federalista europeo llevado a las regiones y a los pueblos peninsulares.¹³

El segundo momento fue justo antes de la muerte de Ridruejo. En esos años, previos al fin de la dictadura, se multiplicaron los esfuerzos por institucionalizar la oposición al franquismo. La Plataforma de Convergencia Democrática, que agrupaba a casi todos los grupos opositores al franquismo, incluido el de Ridruejo, y la Junta Democrática de España, convergieron en la Plataforma de Acción Democrática, la famosa “Platajunta”, justo después de que falleciera Ridruejo.

Los dos partidos creados por Ridruejo, aunque minoritarios, tuvieron una enorme carga simbólica. El que creó en 1956, el Partido Social de Acción Democrática, fue el primer partido democrático creado en España desde los tiempos de la República; el que creó en 1974, la Unión Social Demócrata Española (USDE), apostó decididamente por un ideario “europeísta,

socialista y liberal”.^{14 / 15} Como contaba Aranguren, ambos fueron un punto de referencia para quienes procedían desde el interior del franquismo, por cuanto sirvieron para expiar culpas y señalar un nuevo rumbo. La muerte de Ridruejo truncó la posibilidad de influir en la Transición, aunque la mayoría de los autores que han tratado el tema y los que vivieron aquella época (por ej. Tierno Galván) piensan que su partido era demasiado minoritario como para tener algún protagonismo real y efectivo.

6º) La cuestión regionalista, en especial la catalana, fue objeto de singulares reflexiones. Hay que recordar que Tovar, Ridruejo y Laín Entralgo entraron con las tropas franquistas en Barcelona. El relato de Laín en aquellos años permite calibrar la posterior sensibilidad mostrada sobre el tema.

¡Qué ilusión y qué esperanza –bellísimas, inquietas, irrepetibles las de aquellos primeros días de Barcelona recién conquistada; Recordaré siempre la voz grave de Dionisio en los tremendos altavoces de la plaza de Cataluña; una voz solemne y amorosa, centuplicada y maltratada por la técnica, que hablaba castellanamente a los catalanes de la Cataluña sentimental, profunda y poética por José Antonio descubierta a la Falange. Era hora de completas, y en medio de un aguacero diluvial corríamos Antonio Tovar y yo, solos en la gran plaza, hacia la Radio de la Rambla de Canaletas.¹⁶

13. GORKIN, Julián, “Mi encuentro hispano-europeísta con Dionisio Ridruejo”, en AA.VV., *Dionisio Ridruejo, de la Falange (...)*, Op. Cit., pág. 139

14. CARTA DE Dionisio Ridruejo a Justino de Azcárate, 19 de junio de 1964, «Nuestro plan sin complejo: 2º) Forzar a socialistas y católicos a formar oposición con nosotros, seriamente y con solvencia», GRACIA, Jordi, *El valor (...)* pág. 423.

15. RIDRUEJO, Dionisio, *Escrito en España*, Op. Cit., pág. 288.

16. “Dionisio Ridruejo o la vida en amistad”, en Escorial, número 17, marzo de 1942. Citado por MORENTE VALERO, F., Op. Cit., pág. 197.

Las propuestas federalistas posteriores de Ridruejo hay que comprenderlas como la consecuencia de una toma de conciencia ante la pluralidad española. Diversos autores señalan la especial relación que mantuvo Ridruejo con Cataluña, como si estuviera expiando, también, un agravio anterior: «Ridruejo amó a Cataluña y la hizo objeto de largas reflexiones. Estudió sus formas de vida, los matices de su cultura, la personalidad de los artistas y escritores catalanes» (María Manent¹⁷); «Para Ridruejo estaba claro que Cataluña tenía una personalidad diferenciada dentro del proyecto común español [...]» (Morente Valero¹⁸).

En este sentido, los últimos análisis de Laín Entralgo sobre España (*A qué llamamos España*, 1971; *Más de cien españoles*, 1981; *En este país*, 1986) culminan una progresiva visión de la historia de nuestro país basada en la pluralidad y en la tolerancia, valores que, como afirma Diego Gracia, sustentaron la transición.¹⁹ Desde su original *España como problema*, en 1949, hasta estos textos, hay sin duda una evolución personal que se ha trasladado a textos que han influido y creado estados de opinión favorables a la pluralidad cultural e ideológica.

7º) El sostenimiento de un compromiso civil con la sociedad en la que vivían, que les llevó a renunciar a una vida de privilegios y prebendas dentro del régimen («La lealtad verdadera/ es apearse del burro/ y desmontar la quimera»²⁰).

17. MANENT, María, “Ridruejo y Cataluña”, en AA. VV., *Dionisio Ridruejo* (...) Op. Cit., pág. 99.

18. MORENTE VALERO, Op. Cit., pp. 424 y 512.

19. GRACIA, Diego, *Voluntad de comprensión. La aventura intelectual de Laín Entralgo*, Triacastela, Madrid, 2010, pág. 557.

20. GRACIA, Jordi, *Materiales* (...) Op. Cit.

[...] pero si este hombre confiesa que se ha equivocado una vez, ¿por qué quiere intervenir de nuevo y no se calla? A esto diré que precisamente por eso. Porque me equivoqué, esto es, porque intervine una vez –sin duda con insignificancia– en el proceso histórico español, me considero comprometido con ese proceso; con España y los españoles. Puede cancelarse el compromiso con unas ideas cuando se reconoce que no sirven y con un partido cuando se le considera corrompido o averiado. Pero el compromiso del hombre civil con su comunidad no se cancela nunca, a mi juicio, salvo caso de desesperado, dramático, extrañamiento. (Ridruejo²¹)

En las dos revueltas estudiantiles más importantes contra el franquismo, 1956 y 1965, participaron o estuvieron involucrados miembros del Falangismo Liberal. La de 1956 acabó con Ridruejo en la cárcel y con Ruiz-Giménez, Tovar y Laín destituidos; y la de 1965 con la expulsión de Aranguren, junto a García Calvo y a Tierno Galván, y la no reincorporación de Antonio Tovar. No podemos establecer una relación pura de causalidad entre las revueltas y los miembros del Falangismo Liberal, pero tampoco resulta legítimo afirmar que coincidieron en el tiempo y el espacio por casualidad.

En conclusión, aunque el pasado pesara como una losa, es de justicia reconocer no sólo la evolución en las ideas sino la realización de aportaciones que sentaron las bases para una posterior convivencia. Determinados factores, como el miedo, la creación de lazos, la generación de estados de opinión, las reflexiones, etc., son inconmensurables. Podemos contabilizar el número de votos, el número de partidos o el número de muertos en una guerra,

21. RIDRUEJO, Dionisio, *Casi unas memorias*, Op. Cit., pág. 38

pero no determinadas variables que no por incuantificables dejan de existir. Esto es lo que ocurre en el caso de las aportaciones de los miembros del Falangismo Liberal, la dificultad inherente al análisis de sus aportaciones lleva con frecuencia a que se nieguen o minusvaloren. En el fondo hay también una cuestión política. En la medida en que se niega valor a la capacidad de determinada parte del régimen para erosionar la dictadura desde dentro, se sobrevalora la oposición que se hizo desde las fuerzas socialistas o comunistas. En un juego de suma cero, cuanto menos valor se le asigne a quienes formaron parte de la dictadura más aumenta la aportación de quienes no lo hicieron. Es lo que estudiaremos en el siguiente epígrafe.

2. Falangismo liberal y revisionismo de izquierdas

Existe un revisionismo de derechas contemporáneo que trata de deslegitimar la II República, difuminar los elementos totalitarios del franquismo, y considerar la actual monarquía democrática como una consecuencia natural del franquismo, relativizando así el papel de la oposición al mismo. Una parte importante de la sociedad, con reflejo en sectores como la judicatura, las academias oficiales, las universidades, el clero o los poderes económicos, considera al franquismo como un mal menor frente al periodo republicano, justificando o al menos *comprendiendo* la violencia ejercida como una respuesta a un contexto revolucionario. El denominado franquismo sociológico refleja la ideología de una parte sustancial y cualitativamente importante de la sociedad española, y en numerosos artículos,

libros de texto, escuelas, universidades, medios de comunicación, foros políticos, etc., podemos observar esta línea de argumentación.

Desde posiciones de izquierdas hay un rechazo lógico a estos planteamientos, sin que sea necesario reparar en los motivos. Sin embargo, dentro de este paradigma hay un paradójico debate que en nada desmerece al que sostienen los intelectuales de izquierdas con el revisionismo de derechas.

En efecto, la valoración del Falangismo Liberal desde posiciones de izquierda enfrenta a su vez a quienes se consideran herederos y/o discípulos de los miembros de este movimiento con quienes no tuvieron ningún contacto académico con ellos. Este antagonismo, periódicamente virulento, se entremezcla con las biografías personales de los implicados, con los vínculos afectivos que despiertan los maestros, y con la crudeza de los hechos. En España hay intelectuales, profesores, investigadores, etc., caracterizados por una doble condición: por un lado, se han posicionado claramente contra el franquismo y todo lo que representa desde posiciones de izquierdas; por otro, han sido discípulos o se consideran continuadores de pensadores que evolucionaron desde el falangismo, el fascismo o el nacionalcatolicismo, hasta el liberalismo o la socialdemocracia. Los discípulos de Aranguren, Zubiri, Laín Entralgo, e incluso del mismo Ortega, que no se caracterizó precisamente por ser antifranquista, digieren mal cualquier crítica hacia el pasado de estos pensadores. En sus memorias están las últimas fases de Aranguren, Zubiri o Laín, o el Ortega preguerra, y rebuscar en el pasado se considera casi una traición a los maestros.

A su vez, hay otro grupo de intelectuales, investigadores, profesores, etc., que, rechazando al igual que los anteriores la dictadura y todo lo que representa, carecen de vínculos con los maestros citados, minusvalorando las aportaciones del magisterio de los miembros del Falangismo Liberal, de sus epígonos, y en esencia de todo lo que provenga de la dictadura.

Esta confrontación, en el seno de posiciones de izquierdas, gira alrededor de tres áreas temáticas: a) el verdadero papel jugado por los intelectuales que formaron parte del régimen franquista y que evolucionaron con el tiempo hacia posiciones democráticas; b) la influencia que tuvieron estos intelectuales en la transición hacia la democracia, es decir, si horadaron el régimen desde dentro y conservaron, aunque fuese en las catacumbas, la tradición liberal-ilustrada española; c) el magisterio que ejercieron sobre la juventud los miembros del Falangismo Liberal y sus epígonos, juventud de la que proceden muchos de los que hoy ocupan hoy cátedras y puestos importantes en la España contemporánea.

Probablemente la obra clave en este análisis del régimen desde dentro sea *La resistencia silenciosa*, de Jordi Gracia, premio Anagrama de Ensayo en 2004. La acritud con la que ha sido acogida desde posiciones contrarias a la dictadura prueba su relevancia. El mismo Jordi Gracia introduce su imprescindible libro con estas palabras:

Ojalá haya salido un libro revisionista, aunque me parece que el calificativo de revisionista es pleonástico aplicado a los historiadores: o es revisionista, o es sólo parasitario de historiadores con otra biografía. Es verdad que hay un revisionismo de otra estirpe más innoble, pero a ése ha le contestó admirablemente Claudio Magris cuando se

preguntó «¿Tendremos que repetir “no pasarán”?»

La tesis esencial de J. Gracia es que hubo una resistencia liberal al franquismo protagonizada, desde dentro del propio régimen, por los mismos que contribuyeron a la creación del régimen. El mismo autor sostiene que esa resistencia fue esencialmente “acobardada, timorata, precavida, cauta y muy poco heroica”, pero que aun así existió.²² Conservaron, si no la antorcha, al menos una tira encendida del pensamiento liberal-ilustrado-moderno español, impidiendo que desapareciera completamente durante el franquismo y garantizando un hilo de continuidad cultural hasta la llegada de tiempos mejores. Así, concluye:

Por debajo de todo eso he tratado de escuchar el rumor en que subsistió la cultura liberal: discreta, oculta, difuminada, pero no inactiva ni exterminada [...] Nuestros orígenes están escondidos en aquel intento por resistir a la hegemonía fascista y todo ello equivale a reanudar el ciclo de una modernidad que había perdido el uso de la razón con la pérdida de la lengua, o con la difusión de una lengua corrompida, propaganda y legitimación ideológica de una victoria medievalizante. [...] Las primerísimas luces llegaron puestas con la lengua sencilla y clara, ajena a los humos grandilocuentes o a la brillantina barata, una lengua que volvía a servir para pensar y escribir reflexivamente, en el tono menor de la lucidez clásica, descreída o escéptica de casi todo pero, a cambio, infiltrada de saberes humanísticos: se franqueaba así el paso al viejo sueño liberal de una sociedad más libre, democrática e imperfecta.²³

Los libros de Jordi Gracia sobre el personaje más carismático del Falangismo

22. *Ídem*, pág. 19.

23. *Ídem*, pág. 388.

Liberal, Dionisio Ridruejo, son una continuación de esta labor de recuperación del pensamiento liberal en lo más profundo del franquismo. Junto a las biografías de Morente Valero y de Manuel Penella constituyen una excelente y definitiva visión de conjunto de la transición de Ridruejo al pensamiento liberal, arrojando luz sobre numerosos aspectos de sus compañeros de generación.

Pues bien, esta tesis de Jordi Gracia apoya, desconozco si conscientemente, la numantina defensa que sostienen los discípulos, epígonos y seguidores del magisterio de Aranguren, Laín Entralgo, Zubiri, Tierno Galván, Ruiz-Giménez, Ortega y Zubiri, por reseñar los más destacados. El punto de unión entre los epígonos de autores tan variados está en el respeto hacia la figura de sus maestros, lo que lleva a veces a un difícil ejercicio de funambulismo entre las aportaciones que dichos autores hicieron al franquismo, unos por acción, otros por omisión, y su imprescindible papel como cabezas visibles de la tradición liberal-ilustrada-moderna-europeísta española. Entre minimizar los vínculos con la dictadura de toda una generación y reconocer con justicia sus aportaciones al sostenimiento de determinadas ideas de solidaridad, pluralidad, racionalismo, etc., se mueve un debate en el que gran parte de los participantes conservan vínculos afectivos-discipulares con los referidos gurús del pensamiento español.

Así, esta posición de Jordi Gracia y de los admiradores de los citados intelectuales, agrupados en el mismo bando aunque sea involuntariamente, ha llevado a que se les califique, en la mayoría de los casos sin citar los nombres, de revisionistas en el mal sentido de la palabra.

En efecto, al introducir un reciente libro de Iáñez sobre la revista *Escorial* y el Falangismo Liberal, escribe Jose Antonio Forti:²⁴

No caben supercherías ni componendas. Se acabó la desmemoria que olvida las realidades históricas. Se acabaron las confesiones de culpa o ceremonias de la confusión. Se acabaron los falangismos liberales, el idealismo falangista, la integración (integrismo) y los neutrales, incluso el exilio interior “a una dictadura de carácter fascista durante cuarenta años”. Se acabaron los revisionismos. Ya no caben, no ha lugar a los cruzados de la causa (según sus propias consignas) para la salvación nacional de nuestro adorado fascismo y fascistas propuesta por Mainer y sus epígonos.²⁵

La crítica, directa y contundente aunque no cite nombres, de Santos Juliá a los discípulos de los autores vinculados al franquismo, recoge también este estado de opinión:

[...] saltar por encima de sus biografías, calificar lo que en un momento fue esencial para ellos como algo episódico y sin sustancia; peor aún, justificarlo con el argumento de la circunstancia histórica, es un fraude, por mucho que protesten sus autoproclamados discípulos. [...] Los esfuerzos realizados por ellos mismos y por sus discípulos para explicar lo ocurrido a partir de 1956 como si no hubiera sido otra cosa que el desarrollo de lo que siempre había estado allí, como evolución de un grupo de intelectuales que habrían recogido la herencia orteguiana de raíz liberal hasta desarrollarla en democracia, aunque circunstancias episódicas no

24. IÁÑEZ, Eduardo, *No parar hasta conquistar. Propaganda y política cultural falangista: el grupo de Escorial, (1936-1986)*, Ediciones TREA SL. Introducción de José Antonio Fortes, pág. 17.

25. Ídem.

permitieran verlo o lo desfiguraran en su apariencia, no son convincentes. [...] Del discurso de los maestros suele prescindirse de todo aquello que chirría con su posterior evolución, juzgándolo de episódico y circunstancial.²⁶

En su momento estas tesis de Santos Juliá, de José Forti y de Iáñez ya fueron adelantadas por el periodista Gregorio Morán (*El maestro en el exilio*, 1998), quien fue objeto de todo tipo de críticas despectivas por haber cuestionado a los *maestros*, críticas que recordaban a las que en su día cosechó Víctor Farías por vincular a Heidegger con el nazismo.

Pues bien, este paradigma Morán-Juliá-Iáñez mantiene una determinada línea de pensamiento que, desde posiciones de izquierda, pone el acento en el vínculo entre el franquismo y los miembros del Falangismo Liberal, sus epígonos, e incluso en algunos casos vates como Ortega; hace hincapié en los esfuerzos por eliminar el pasado, a veces incluso eliminando de las obras completas párrafos o textos de las primeras épocas del franquismo; considera una impostura calificar de “liberal”, no ya a la revista *Escorial* (obscenidad, sería la palabra en este caso) sino al periodo en que Ruiz-Giménez estuvo al frente ministerio de educación (1951-1956); niega la influencia del magisterio de los miembros del Falangismo Liberal y sus epígonos en las generaciones universitarias; rechaza la existencia de una oposición al franquismo nacida desde dentro del propio régimen; y en conclusión, niega ninguna aportación a la Transición y/o a la democracia de los exfalangistas.

Obviamente, estas tesis no son defendidas de forma conjunta y en bloque por estos tres autores, pero estimo legítimo

considerarlos representantes de una línea de pensamiento que podemos oponer a la sostenida por Jordi Gracia y los discípulos y seguidores de Laín, Aranguren, etc.

La virulencia entre estos dos grupos, ambos antifranquistas, en nada envidia a la que sostienen a su vez con el revisionismo de derechas. Así, en su estudio sobre el falangismo liberal, Iáñez comenta de esta forma la obra de Jordi Gracia:²⁷

Confusión que, unida a la práctica falangista de un consenso (re) integrador, ha motivado a la larga una falsa y falseadora identificación de los ideólogos falangistas – y señaladamente los escorialistas – como “liberales” y “resistentes”; este es el caso emblemático de Jordi Gracia, en su trabajo *La resistencia silenciosa* (2004), cuyos datos y aportaciones resultan de interés, pero cuyos planteamientos no podemos compartir al abrir el campo de lo resistente a sectores del propio franquismo. [...] premiadas revisiones del periodo franquista que son un revival de las razones de la conversión de diversos sectores del régimen ya lanzadas desde mediados de los años cincuenta y que acabamos de considerar en el capítulo precedente – como el ensayo ganador del trigésimo segundo Premio Anagrama, *La resistencia silenciosa*, de Jordi Gracia [...].

Como vemos, la línea argumental acusa de revisionista, en el mal sentido de la palabra, a las tesis de Jordi Gracia, y lo que es más importante para nuestro trabajo, niega la existencia de resistencia alguna desde dentro del propio franquismo. Esta labor de desmitologización del Falangismo Liberal es la que lleva a Santos Juliá a tratar de resolver una de las cuestiones que estimo más relevante de todo lo que estamos tratando: si la tradición liberal

26. SANTOS, Juliá, Op. Cit., pág. 439.

27. IÁÑEZ, Op. Cit., pág. 303.

desapareció en España o no durante el franquismo:

De modo que la tradición liberal no pudo ser retomada por los liberales, atezados de por vida por su dramática experiencia, ni fue continuada por sus “comprensivos” lectores de los años cuarenta y primeros cincuenta, que rompieron consciente y voluntariamente con esa tradición, frecuentada por ellos en sus años mozos, y pretendieron poner en su lugar una nueva versión, pasada en un primer momento por el fascismo, luego por un falangismo aristocratizante, de la unidad cultural española [...] Fracasada esta síntesis, emprendieron nuevos caminos hasta llegar a la democracia a partir del derrumbe de las últimas posiciones que habían mantenido como intelectuales de una Falange que se reclamaba de las esencias, la auténtica, la de José Antonio. Aunque resulta paradójico, [...] la aparición de una cultura democrática en España no fue el resultado del crecimiento y desarrollo de una tradición liberal sino del fracaso de una política unitaria a cargo de destacados falangistas. La cultura liberal quedó, en quienes permanecieron en España, como hibernada, reducida a tertulias y reuniones de amigos, sin posibilidad de participar en condiciones no ya de igualdad sino ni siquiera subalternas en el debate público, afirmando el liberalismo como conducta personal, como gesto, al modo en que lo escribía Marañón, o [...] Julián Marías, separando la libertad personal de cualquier relación con el sistema político y refugiándola en el interior de la conciencia.²⁸

Aunque no esté así expresamente planteada por los autores citados, estimo que el efecto colateral de su debates es que, si en efecto la tradición liberal sucumbió ante el franquismo, entonces la dictadura fue un hiato entre la II República y la actual monarquía parlamentaria, y la única

oposición que hubo contra Franco procedió de los socialistas y los comunistas; por el contrario, si el Falangismo Liberal mantuvo latente la tradición liberal, entonces el hiato lo representa la II República, y la monarquía parlamentaria es simplemente un estadio evolutivo superior del franquismo. La oposición de socialistas y comunistas, en este segundo caso, quedaría así relativizada, al ser compartida con la oposición nacida contra el franquismo desde el seno de éste.

Las implicaciones de esta polémica (Jordi Gracia y discípulos-seguidores de Aranguren, Laín, etc, de un lado, y la línea Gregorio Morán-Santos Juliá-láñez, de otro) se puede observar con toda su crudeza si contraponemos a esos dos grupos con un tercero, el que forman los revisionistas de derechas. Así, César Alonso de los Ríos, bajo el significativo título de “El pasado franquista de los maestros de la izquierda”, afirma que la izquierda española se ha negado a reconocer que muchos de sus miembros fueron discípulos de la Generación del 36, es decir, de la generación del Falangismo Liberal y sus epígonos; que esta ausencia de reconocimiento se debe a la mala conciencia (“ocultación de la verdad por razones corporativas”); que han negado la existencia y la relevancia de la evolución personal que experimentaron los miembros del Falangismo Liberal; que los historiadores de izquierdas han presentado a Laín, Ridruejo, etc., como “compañeros de viaje” o “tontos útiles” cuando en realidad fue al revés; que a la izquierda le interesa deslegitimar la oposición de Laín, Ridruejo, etc., porque de esa forma su oposición cobra más protagonismo; concluyendo que la Transición propiamente dicha comenzó, simbólicamente, con el encarcelamiento de Ridruejo y con la “traición” al Movimiento

28. JULIÁ, Op. Cit., pág. 415.

de Suárez, sin que hubiese una “ruptura” contra el franquismo, como pedía el PSOE, debido a que la relación de fuerzas era favorable a los (ex)franquistas. La conclusión más interesante que presenta para nuestro tema está referida a la naturaleza del actual régimen democrático:

[...] La verdad era muy otra: el franquismo se había ido desarrollando como una sucesión de desgajamientos. El análisis de la Generación (del 36) llevaba a la conclusión de que, a medida que se iban produciendo deserciones, iba quedando en entredicho la naturaleza fija, inmóvil e inmovilista del franquismo. [...] la evolución del sistema fue constante. [...] Los trasvases de personalidades del Régimen a la Oposición fueron siempre el anuncio de la adaptación de aquel a los desafíos que venían del interior o del exterior [...].²⁹

Se puede observar en este caso cómo la línea de pensamiento Jordi Gracia-discípulos y seguidores de Aranguren, Laín, etc., confluye con la línea de pensamiento de Alonso de los Ríos, es decir, una de las variantes del pensamiento de izquierdas (revisionismo de izquierdas, en el sentido que lo decía Jordi Gracia) conecta con la misma línea discursiva del revisionismo de derechas (que al menos en lo referente al texto de Alonso de los Ríos no es ningún desvarío; otra cosa son los burdos intentos de otros autores por legitimar un régimen como el franquista que practicó el terrorismo de Estado y rechazó la herencia de la modernidad europea), quedando en una línea, digamos *pura*, el discurso de Gregorio Morán-Santos Juliá-láñez, cuya suma de argumentos niega cualquier evolución interna del régimen, la ausencia de

29. ALONSO DE LOS RÍOS, César, *Yo tenía un camarada. El pasado franquista de los maestros de la izquierda*, primera edición, septiembre de 2007, Altera 2005 S.L., pág. 10.

una oposición interna desde dentro del propio franquismo, y la total desaparición de la tradición liberal española durante la dictadura.

El efecto de este debate sobre la legitimidad de la actual monarquía parlamentaria es inmediato. Se trata en definitiva de considerar si el actual régimen democrático es una consecuencia de la evolución interna del propio régimen franquista o por el contrario hubo una real ruptura con la dictadura como producto de la oposición del socialismo, el comunismo, etc. La respuesta a esta cuestión genera, para concluir, tres posiciones:

1º) La de quienes consideran que la actual monarquía parlamentaria es simplemente la evolución natural del régimen franquista, que se adaptó a los nuevos tiempos, «La transición a la democracia ha sido estúpidamente interpretada como un milagro precisamente porque nunca se quiso ver la auténtica naturaleza del franquismo. La transición no fue sino el gran reajuste institucional que exigía la nueva realidad social, económica y cultural a la que había llegado en su evolución el sistema.» (Alonso de los Ríos³⁰).

Sería un revisionismo de derechas que considera este vínculo franquismo-monarquía parlamentaria como algo positivo, deslegitimando indirectamente a las fuerzas de izquierda, tanto por su oposición al régimen, que consideran irrelevante, como porque sus actuales peticiones sobre la memoria histórica, la pervivencia del simbolismo franquista, el poder de la monarquía, la Iglesia, etc., son ilegítimas precisamente porque no han comprendido que no estamos ante un hiato sino ante una continuidad.

30. *Ídem*.

2º) La de quienes, al igual que los revisionistas de derechas, consideran que la actual monarquía parlamentaria es una evolución del régimen franquista, pero no lo ven como una virtud del actual régimen, sino como una carencia. Es decir, llegan a la misma conclusión pero desde el espectro ideológico contrario.

Así, Vicenç Navarro afirma que:

[...] a mi parecer, la transición no había sido modélica, sino que se había realizado en condiciones muy favorables a las derechas, que habían hegemonizado aquel proceso, condicionando la democracia que le siguió, la cual se reproduce en condiciones que son desfavorables a las izquierdas [...] En Alemania y en Italia, el nazismo y el fascismo fueron derrotados. En España, sin embargo, no lo fue. El Estado franquista fue adaptándose a una nueva realidad resultado de una presión nacional e internacional. Las estructuras dirigentes de aquel Estado se percataron de la necesidad de cambiarlo para ir adaptándolo a un nuevo proceso que, junto con las izquierdas – todavía débiles debido a la enorme represión sufrida durante la dictadura-, elaboró el sistema democrático. [...] el dominio de las derechas aparece en múltiples dimensiones de nuestras instituciones políticas y mediáticas.³¹

Se puede observar cómo De los Ríos y Vicenç Navarro llegan a emplear la misma expresión, «Las estructuras dirigentes de aquel Estado se percataron de la necesidad de cambiarlo para ir adaptándolo a un nuevo proceso [...]», para explicar la Transición.

Pues bien, esta posición es la que explica que algunos autores defiendan la nece-

sidad de una III República, no ya como deseo producto de un imaginario histórico, sino como forma de romper completa y absolutamente con el régimen franquista, al considerarse que la actual monarquía parlamentaria es una simple evolución de la dictadura en la que el verdadero poder, el poder de facto, lo siguen teniendo las mismas fuerzas que sostuvieron la dictadura.

3º) La posición de quienes consideran que la oposición al franquismo vino única y exclusivamente de las fuerzas genuinas de izquierdas, por lo que la legitimidad de la actual monarquía parlamentaria proviene de un pacto en igualdad de condiciones entre las derechas y las izquierdas. En esta línea discursiva se rechaza la evolución del régimen desde dentro; la existencia de una oposición al régimen nacida en su seno mismo; la pervivencia de cualquier forma de pensamiento liberal durante la dictadura; y se destaca la relevancia de la oposición socialista y marxista al régimen que llevó, a la postre, a la monarquía parlamentaria. Para poder sostener este discurso, la igualdad fundacional entre las izquierdas y las derechas a la hora de la Transición, se deslegitima la existencia de un Falangismo Liberal y también la importancia del magisterio de Aranguren, Laín Entralgo, etc., en las generaciones que después se enfrentaron de raíz al franquismo.

Hemos de recordar que el franquismo dejó numerosas heridas abiertas, y fueron muchos los muertos, los encarcelados y los exiliados, por lo que debe resultar doloroso atribuir méritos a quienes contribuyeron a crear la bicha. En el mundillo universitario se ocuparon cátedras y puestos de profesores en un contexto en el que había plazas vacantes

31. NAVARRO, Vicenç. *Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país*. Madrid, Anagrama, 2002, pág. 210.

porque sus legítimos ocupantes estaban muertos o en el exilio. El suspenso a la tesis de Javier Marías, dirigido por Zubiri, con un tribunal en el que sólo García Morante votó a favor de su aprobado, simboliza la miseria universitaria española de aquella época, análoga a la que hubo en su día en la Alemania nazi con los profesores judíos expulsados. Por ello, la atribución de méritos o cualidades a quienes hubiesen sido los dirigentes del nazismo o el fascismo español si Hitler y Mussolini hubiesen triunfado son difíciles de aceptar.

A la vez, la Transición a la democracia fue posible entre otras cosas porque desde el propio franquismo hubo un grupo de intelectuales que erosionaron el régimen desde dentro, creando estados de opinión, formando a los universitarios, contactando con el exilio, rescatando a los pensadores arrinconados por el régimen, mostrando un catolicismo moderno, etc. La paradoja insoluble es que los mismos que erosionaron el régimen fueron quienes ayudaron a traerlo. Y esto es indigerible. Pero es cierto.

Estimo que el Falangismo Liberal muestra la antinomia que se produce al enfrentar un posible revisionismo de izquierdas con un acto de justicia, es decir, entre negar un pasado y una contribución intelectual sin la que el régimen franquista no hubiese sido posible, y reconocer justamente el mérito de quienes se volvieron contra el régimen desde dentro, contribuyendo con su honestidad personal, no exenta de contradicciones, a derribar el monstruo que ellos mismos habían creado.

Santos Juliá hacía suya la frase de Juan Benet, “las grandes figuras de nuestra generación eran todas de barro”,³² mientras

32. JULIÁ, Santos, *Op. Cit.*, pág. 432

que García Santesmases respondía reivindicando el magisterio de Aranguren y Tierno Galván en el artículo titulado “¿Eran de barro todos nuestros maestros?”³³ En esas estamos.

3. Falangismo liberal como memoria

Analizamos a continuación la vinculación existente entre el Falangismo Liberal y la dificultad que ha tenido para el régimen actual la asimilación de uno de los periodos más oscuros de nuestra historia, la represión franquista durante la Guerra Civil y la primera década de la posguerra.

La principal función, consciente o no, de la revista *Escorial* dirigida por Ridruejo y Laín durante los años 1940 y 1941 fue la de dar una apariencia de normalidad cultural en un contexto en el que una parte de la población española estaba siendo exterminada. Ha sido un historiador extranjero, Paul Preston, el que después de tantos años se ha atrevido a poner nombre a esta época, *Holocausto*.³⁴ La lectura de su reciente libro, aunque en su mayor parte ya conocida, arroja un sentimiento de incredulidad, indignación y tristeza, pero sobre todo, de vergüenza.

El que el número de víctimas no sea comparable al de la Shoah judía no minimiza la gravedad de lo sucedido en España

33. GARCÍA SANTESMASES, Antonio, “¿Eran de barro nuestros maestros? (Sobre las raíces morales e intelectuales de la oposición política al franquismo)”, *Isegoría*, 2004, páginas 255-266.

34. PRESTON, Paul, *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. (The Spanish Holocaust. Traducción de Catalina Martínez Muñoz y Eugenia Vázquez Nacarino). Tercera edición, Random House Mondadori SA., mayo de 2011.

durante aquellos años. Tanto durante la Guerra Civil como en la década de los años cuarenta, hasta principios de los cincuenta, con la contienda finalizada, en nuestro país se asesinó, violó, torturó, expolió, humilló y vejó a una parte cualitativa y cuantitativamente sustancial de la población española. Por ello, las reflexiones sobre las aportaciones del Falangismo Liberal no han de descontextualizarse, ya que, en su calidad de jefes de la propaganda, y como verdaderos gurús intelectuales de aquellos años, dinamizaron, vertebraron, cohesionaron e ilusionaron al fascismo español en aquellos miserables años. Este hecho ha de tenerse siempre en cuenta a la hora de valorar su posterior evolución, silenciosa en este tema, hacia posiciones liberal-democráticas.

Lo más relevante del grupo del Falangismo Liberal no reside en lo que escribieron, sino fundamentalmente en lo que no escribieron. Nunca hicieron mención a la cantidad de gente que fue asesinada, no ya en la guerra, sino en la posguerra, cuando se suponía que ya habían iniciado su conversión. Menos aún reflexionaron sobre las relaciones de causalidad existentes el discurso ideológico, el mundo de las ideas intelectuales, y el barrizal de los fusilamientos. Es cierto que en España los intelectuales que vivieron en aquellos años no se han caracterizado por sus reflexiones sobre cómo y por qué una parte de la población española fue literalmente exterminada. Así, ni Ortega, ni Zubiri, ni Aranguren, por citar a los más visibles, dedicaron una sola página a lo ocurrido en su suelo. Lo mismo ocurrió con Roldríguez, con Laín, o con Tovar. De hecho, la eliminación física de una parte de la población española es un tema tabú en gran parte de la intelectualidad española. En España, si se escribe sobre la banalidad

del mal, de la naturaleza humana, o se cita a Primo Levi, es para referirse con espíritu entomológico a los alemanes, muy socorridos para estas cuestiones. Pero el contraste con nuestra historia no puede ser más sorprendente. A menudo parece que nadie supo nada, que no se enteraron, o que simplemente no ocurrió.

La revista *Escorial* pretende la reincorporación de los intelectuales republicanos en el mismo momento en que ha comenzado una lenta, implacable y eficaz labor de exterminio de la población civil. Mientras unos escriben poesía, otros prometen nuevas proezas, y se toman posiciones en las guerras intestinas del régimen, en suelo español continúa una concienzuda labor de eliminación física de los adversarios. La Shoah judía se considera el segundo pecado de la humanidad; la esclavitud, el pecado norteamericano; el colonialismo, el europeo. La democracia actual española se asienta también sobre algo de naturaleza similar, lo sucedido en nuestro país en la década de los años cuarenta.³⁵

Pues bien, una de las principales aportaciones del Falangismo Liberal a la Transición española es precisamente esa, la ausencia de relatos sobre lo sucedido en los años cuarenta. Manuel Fraga Iribarne, uno de los padres de la actual Constitución española y fundador del Partido Popular, partido que junto al PSOE vertebró la actual democracia, no pudo ser más

35. Garzón trató de investigar tres periodos: «También fija el ámbito temporal de su indagación judicial señalando tres épocas de investigación: “la represión masiva a través de los Bandos de 17 de julio de 1936 a febrero de 1937; la de los Consejos de Guerra, desde marzo de 1937, hasta los primeros meses de 1945; y la acción represiva desde 1945 hasta 1952» Sentencia 101/2012 del Tribunal Supremo sobre los denominados “juicios de la verdad”, de fecha 27 de febrero de 2012.

explícito cuando le preguntaron sobre esta cuestión: «Aquí hubo una amnistía, y eso significa no solo mutuo perdón, sino mutuo olvido. Amnistía quiere decir amnesia, y eso, insisto, quiere decir olvidar, olvidar.»³⁶ Manuel Fraga estaba al frente del ministerio de información cuando el Estado franquista promovió un panfleto en el que se recordaba a los Falangistas Liberales, Tovar, Ridruejo, Laín y Aranguren, entre otros, su pasado (*Los nuevos liberales. Florilegio de un ideario político*). El librito estaba compuesto por textos originales de los años treinta y cuarenta de los citados falangistas, junto a comentarios sarcásticos sobre su evolución demoliberal. El propio Ridruejo, cuando tuvo conocimiento de la afrenta, escribió una carta a Fraga reprochándole su actitud e insinuando que tarde o temprano el ministro también rompería con el régimen. Cincuenta años después, con un Fraga reconvertido a la democracia tal y como le ocurrió a los exfalangistas citados, es el propio exministro quien recomienda ese “olvidar, olvidar” sobre los crímenes cometidos por el régimen en el que ocupó un cargo relevante, aunque no fuese en la época en que se cometieron las matanzas. Como decía el propio Ridruejo cuando confesaba que por orden suya se inscribieron en todas las iglesias y catedrales españolas el nombre de Primo de Rivera acompañado del de fallecidos del bando franquista, “así es la vida”.³⁷

El propio Tribunal Supremo, en su sentencia sobre el caso Garzón que ahora comentaremos, recoge la versión más extendida sobre la Transición, «En España, la doctrina que ha estudiado nuestra transición, además de destacar, en tér-

36. *El País*, 16/01/2012.

37. RIDRUEJO, Dionisio, *Casi unas memorias*, Op. Cit., pág 302.

minos generales, su carácter modélico y las renunciaciones que tuvieron que realizarse para procurar la paz y la reconciliación, la han clasificado como un proceso de “impunidad absoluta con indemnización a las víctimas”»³⁸ A la frase le falta que en todo caso se indemnizó a los herederos de las víctimas, ya que obviamente a las víctimas no se pudo.

La aportación del Falangismo Liberal a la democracia actual es precisamente ese campo semántico compuesto por tres palabras, amnesia, olvido e impunidad por lo sucedido en aquellos años. España es el único país de Europa que cuenta con más de mil fosas comunes repartidas a lo largo de todo el territorio con muertos de la época que analizamos. La ausencia de un relato oficial de lo sucedido, de una reflexión colectiva, los esfuerzos por minimizar y ocultar estos hechos, el vacío que trasladamos a las generaciones venideras, constituyen la principal lacra del régimen en el que vivimos.

Cuando el magistrado de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, abrió un procedimiento penal para esclarecer estos hechos, el resultado no ha podido ser más penoso. Un partido de idéntica denominación al que participó en las matanzas de los años treinta y cuarenta, la Falange, lo acusó de prevaricación. Aunque ese partido fue apartado del proceso por un error técnico al presentar su escrito de acusación,³⁹ el juicio prosiguió con otros

38. **Sentencia 101/2012 del Tribunal Supremo** sobre los denominados “juicios de la verdad”, de fecha 27 de febrero de 2012.

39. «DILIGENCIA.- En Madrid a 23 de abril de 2010.- La pongo yo, el Secretario para dar cuenta al Instructor que finalizado el plazo concedido a las partes por Auto de 20 de abril pasado y providencia de 21, se presentaron dos escritos por el Procurador [...] en nombre y representación

acusadores. El magistrado finalmente fue absuelto, pero el juicio ante el Tribunal Supremo sólo puede ser considerado una humillación para la democracia española. Hemos de recordar que el acusado y la fiscalía recusaron a varios miembros del Tribunal Supremo, de forma que la Sala que juzgó este caso estuvo compuesta por cinco magistrados diferentes a los que en principio deberían haber participado, algo que sucedía por primera vez en la historia de dicho tribunal; que hubo un voto particular a favor de la condena; y que en la sentencia hay numerosas afirmaciones de naturaleza política, como la igualación de la violencia practicada en el bando republicano con la efectuada en el franquista, como si estas cosas, por el hecho de afirmarlas en una sentencia, no fuesen un posicionamiento sobre algo que necesita muchos más matices, como el carácter duradero, sistemático y organizado desde el poder de la represión franquista.

El propio Tribunal Supremo, citando un informe técnico,⁴⁰ resume en la sentencia la situación:

La guerra civil española se desencadena tras un golpe de Estado, el alzamiento mi-

del Sindicato Manos Limpias y la Asociación Civil Libertad e Identidad, de Acusación y de Subsanción respectivamente, no atendiendo al requerimiento efectuado el Procurador [...] en la representación que ostenta de Falange Española de las JONS. [...] Representación que ostenta de FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS, se le tiene por precluido en su derecho a formular acusación y apartado de la querrela con los efectos del art. 274 párrafo 2º de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Providencia de 23 de abril de 2010. Tribunal Supremo. Recurso 003/0020048/2009».

40. Informe General de la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y del franquismo de 28 de julio de 2006. La Comisión fue creada por Real Decreto 1891/2004, de 10 de septiembre.

litar de 17 de julio de 1936, se desarrolla durante cerca de tres años, hasta el 1 de abril de 1939. Hubo episodios de gran violencia, motivados, en ocasiones, por un revanchismo fratricida. El informe recoge cómo en los dos bandos se cometieron atrocidades, que en la cultura actual, informada sobre la vigencia y expresión de los derechos humanos, serían propios de delitos contra la humanidad. Hubo “sacas”, “paseos”, fusilamientos sin juicios previos, represiones de los oponentes políticos, ejecuciones desconectadas de los frentes de la guerra, etc. Hay episodios de la guerra civil española que constituyen verdaderas masacres como, entre otros, los sucesos de Granada, Belchite, Málaga, Paracuellos del Jarama, Gernika, Badajoz en sus sucesivas ocupaciones, que son vergonzosos para la condición humana. Muchas de las personas fueron fusiladas sin juicio a lo que se añadió la ocultación del fallecido a su familia y su lugar de enterramiento. Incluso, este lugar de inhumación fue objeto de sucesivos desplazamientos sin informar a la familia. Esta situación de barbarie, según aparece en el mencionado Informe, y también lo han expuesto testigos en el juicio oral, no sólo se desarrolló durante los años del enfrentamiento bélico, sino que perduró durante la década de los años 40. Es relevante el trienio de 1947 a 1949, en el que tuvieron lugar ejecuciones derivadas, en ocasiones, de simples delaciones vecinales.

Lo más relevante de este informe, aparte de contextualizar adecuadamente la época en la que los miembros del Falangismo Liberal afirman que ya eran liberales, es que el propio Tribunal Supremo se posiciona. Es decir, por un lado, el alto tribunal lanza su reproche a Garzón situándose en una pretendida posición de neutralidad y objetividad; pero por otro, afirma, en un párrafo separado en la sentencia y como conclusión propia del propio tribunal, que

«Es obvio que en ambos bandos de la guerra civil se produjeron atrocidades y que los dos bandos, al menos sus responsables políticos y militares, no observaron las denominadas leyes de la guerra.» Resulta curioso que sea el propio Ridruejo quien pueda refutar al Tribunal Supremo: «Consumada en tres tiempos, la represión cruenta alcanzó un volumen cuyas cifras escapan a mis cálculos, pero que debemos calificar de aplastante, cuantitativa y cualitativamente. [...] esa primera fase de la represión dirigida por las autoridades del nuevo Estado, fue planificada y certera, guiándose sobre todo por consideraciones de conducta o ideología personales».⁴¹

Esta tesis, la equiparación entre el terror republicano y el terror franquista es la tesis del bando vencedor que en cierta forma ha legitimado esa impunidad absoluta de la que hablaba el referido tribunal. Por eso contrasta enormemente que el tribunal reproche a Garzón meterse en un terreno no jurídico («El derecho a conocer la verdad histórica no forma parte del proceso penal y sólo tangencialmente puede ser satisfecho»), y a la vez se posiciona afirmando que los dos bandos fueron igual de bárbaros, participando en la idealización de la Transición con afirmaciones del calibre de que la ley de amnistía «fue consecuencia de una clara y patente reivindicación de las fuerzas políticas ideológicamente contrarias al franquismo». Su rotunda conclusión es un acto de fe: «En consecuencia, en ningún caso fue una ley aprobada por los vencedores, detentadores del poder, para encubrir sus propios crímenes.»

41. RIDRUEJO, Dionisio, *Escrito en España*, Op. Cit., pág. 105.

Es decir, el Tribunal Supremo ejerce el purismo jurídico, (los jueces no son historiadores) pero a la vez recoge en una sentencia tesis históricas, unas falsas, como la equiparación del terror entre uno y otro bando, otras discutibles, como que la amnistía sólo la pidió la izquierda, y otras verdaderos mitos de la Transición, como la igualdad de fuerzas entre la derecha y la izquierda. Y todo eso en una sentencia que se pretende estrictamente jurídica, objetiva, imparcial, y por supuesto, sin atisbo de la contaminación ideológica de los historiadores o los filósofos.

Además, la cuestión no quedó ahí. Garzón delegó en los juzgados territoriales españoles la obligación de abrir las fosas comunes. Algunos jueces devolvieron el problema al Tribunal Supremo, inhibiéndose, para que el tribunal se posicionara sobre quién era el competente para la cuestión de las fosas comunes, si los tribunales territoriales (unipersonales, sin medios, y repartidos por todo el territorio nacional), o la Audiencia Nacional con todo sus recursos, personal y carga simbólica. El Tribunal Supremo resolvió la cuestión delegando nuevamente la cuestión en los tribunales unipersonales (con toda su carga de simbolismo: no es un problema de ámbito estatal sino local⁴²). Recién acaban de comenzar esas exhumaciones. Mientras un exmagistrado del Tribunal Supremo, Martín Pallín, afirma que comete un delito el juez que no acude a abrir una fosa común, unos Tribunales Superiores de Justicia estiman que basta con que acuda el médico y no el juez a la exhumación, y otros dicen que son los familiares los que deben solicitar la presencia del juez... En medio de este desconcierto, un tribunal argentino ha re-

42. **Auto de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo de 28 de marzo de 2012.**

querido recientemente al Estado español para que:

Con este telón de fondo, deviene atinada la medida solicitada por los querellantes a fs. 94/94 vta., consistente en que se libre exhorto por vía diplomática, a fin de que el gobierno español informe “*si efectivamente se está investigando la existencia de un plan sistemático generalizado y deliberado de aterrorizar a los españoles partidarios de la forma representativa de gobierno, a través de su eliminación física, llevado a cabo en el período comprendido entre el 17 de julio de 1936 y el 15 de junio de 1977*”.⁴³

Como un caso propio del psicoanálisis, la actuación del Estado español en temas como los crímenes contra la humanidad es realmente sorprendente. La Ley Orgánica del Poder Judicial de 1985 permitía que nuestro país pudiera perseguir crímenes contra la humanidad cometidos por ciudadanos no españoles contra ciudadanos no españoles. Es decir, nuestra joven democracia se constituía en tribunal internacional-planetario. Fruto de este intento de jurisdicción internacional, el propio juez Garzón trató de enjuiciar al dictador chileno Pinochet, consiguiendo que al menos Gran Bretaña, adonde había ido a tratarse médicamente, lo retuviera hasta tomar una decisión sobre si lo extraditaba a España o no; la Audiencia Nacional trató de procesar a dirigentes chinos por un genocidio cometido sobre la minoría uigur; y ese mismo tribunal juzgó y condenó al oficial argentino Scilingo por crímenes contra la humanidad cometidos durante la dictadura argentina. Los molinos de viento internacionales obligaron a España a reconsiderar su quijotismo en 2009, de

43. Argentina. Juzgado Federal Número uno. Sala II – Causa n° 29.275 “NN s/ desestimación de denuncia y archivo” Juzg. Fed. n° 1; Secret. n° 1. Expte. n° 4.591/2010.

forma que, a las puertas de la crisis financiera, se ha reformado esa ley que tantos quebraderos internacionales estaba dando. Pero lo paradójico es precisamente esa cuestión. Con miles de muertos enterrados en fosas comunes, con un poder judicial paralizado en estas cuestiones, con apelaciones a la amnesia y al olvido, y en una singular impunidad, al Estado español no se le ha ocurrido otra cosa que erigirse en tribunal internacional para juzgar a los no españoles por sus crímenes contra la humanidad. Y en ese contexto, el Tribunal Supremo ha juzgado al único juez que se ha atrevido a aplicar la jurisdicción internacional en su propio territorio.

Esto forma parte también de la Transición española. También es una herencia del *espíritu* del Falangismo Liberal, una evolución desde el fascismo hasta la democracia liberal y parlamentaria que se dejó en el camino una cuestión lacerante: las víctimas del fascismo, qué hacer con ellas, con sus familias, con sus historias, etc. Nuestra monarquía parlamentaria, el régimen con mayor periodo de paz y prosperidad existente en nuestra historia, se ha levantado sobre este suelo carcomido y putrefacto. La relación entre el Falangismo Liberal y los hechos aquí comentados se puede observar en toda su nitidez a través de las confesiones de Ridruejo, que aunque largas, resultan de imprescindible lectura:

[...] yo no puedo decir que en aquellos tres años mi actitud disonase en nada de la de la mayoría de mis camaradas. Ni siquiera mi repugnancia por el aspecto más sombrío de la guerra, al que me refiero con toda claridad en una nota de este libro, puedo decir que fuera singular o excepcional. No faltaban, por supuesto, los hombres de sentimiento duro para quienes los ejecutores del adversario eran sujetos que cumplían su deber

y las ejecuciones mismas una necesidad militar o revolucionaria. Pero tampoco faltaban los hombres de sentimiento blando o de moralidad más exigente, para quienes aquel matar era espanto y deshonor. No diré, sin embargo, que los aprobadores merezcan una severidad mayor que los consentidores. [...] La represión alcanzaba proporciones absurdas. La corrupción daba sus primeros pasos. El Partido se aborregaba y abría su propio expediente de depuración para quitarse el sambenito de “refugio de rojos” que le echaban encima los grupos más cerriles. [...] que no yo no fui precisamente un alentador de la represión y que ni directa ni indirectamente participé en la muerte o prisión de una sola persona y sí, en cambio, hice cuanto estuvo en mi mano por mitigar la suerte o salvar la vida de quien pude [...] A pesar de todo esto, queda el hecho concreto: conviví, toleré, di mi aprobación indirecta al terror con mi silencio público y mi perseverancia militante. [...] Sólo cuanto éstos se me mostraron en su cruda realidad fue para mí enteramente patente todo lo otro y el terror recobró su verdadero aspecto de maldad intolerable, frente a la que no caben medias tintas [...] Nadie que haya militado en una causa terrorista es inocente del terror, aunque personalmente se haya abstenido de él y aunque en su intimidad – e incluso en el ámbito de sus relaciones oficiales – lo haya condenado. Éste es mi caso. Por desgracia, éste es el caso de millares de españoles de los que componen la justamente llamada “generación fratricida”. ¿Se puede y se debe echar a la hoguera, en bloque, a esa generación? Será, cuando menos, necesario condenar a sus hombres más significativos, con independencia de su conducta estrictamente personal? No será a mí –ni a ninguno de “nosotros”– a quien toque decirlo. Entre tanto, creo que un culpable capaz de calibrar su culpa tiene aún el deber del testimonio y de la reflexión para sí y para los otros. Y el deber de compadecer a sus iguales y exhortarles a la confesión y

a la reflexión. Porque quizá de ello dependa en buena parte la posibilidad de un futuro pacífico para los españoles que no pudieron ser culpables porque no llegaron a tiempo.⁴⁴

Para colmo, las provincias españolas donde más violencia ejerció la falange, a pesar de que no hubo combates y que desde el principio se adherieron al golpe de estado, fueron precisamente Valladolid y Segovia, donde Ridruejo ocupó puestos de responsabilidad. Por eso se pregunta Morente Valero si «¿Era posible tan intensa actividad pacificadora de las escuadras falangistas y que se diese tal uso a la sede central del partido en contra del parecer de sus máximos dirigentes? No lo parece, salvo que se acepte que toda la retórica falangista sobre jerarquías, disciplinas y obediencias era pura filfa». En definitiva, en qué lugar situar afirmaciones de Tovar como esta: «Desde Burgos contemplaba yo cómo se pasaban aquellos meses entre fiestas, el triunfal viaje de Ciano, los encarcelamientos y las ejecuciones, mientras por sus pasos llegaba la segunda guerra mundial.»

Por eso la pregunta de Nenclares, desde filas socialistas, es algo más que pura retórica: «Y al cabo de veinte años [...], ahora viene Ridruejo a decirnos que todo fue (sic), por parte de él y de otros, un error. Es una declaración donde, indudablemente, cristaliza un estado social de conciencia. Pero, ¿qué dirán los muertos, amigo Ridruejo?» Sin embargo, nada como la gélida crudeza de este comentario expresado desde lo más profundo del falangismo:

(Preston) Uno de sus antiguos camaradas, Eugenio Montes, le dijo a Ridruejo: «Cuan- do como tú se ha llevado a centenares de

44. RIDRUEJO, Dionisio, *Escrito en España*, Op. Cit., págs. 104 y 105.

compatriotas a la muerte y, luego, se llega a la conclusión de que aquella lucha fue un error, no cabe dedicarse a fundar un partido político: si se es creyente, hay que hacerse cartujo, y si se es agnóstico, hay que pegarse un tiro».⁴⁵

En conclusión, el resentimiento con el que se ha acogido la historia del Falangismo Liberal resulta también comprensible, y en mucho de los análisis que se hacen sobre el referido grupo estas cuestiones están latentes, impidiendo así reconocer sus contribuciones, que como hemos analizado, existieron. La historia de este grupo de intelectuales hay que asumirla completa, lo que no es fácil.

4. Conclusiones

La historia de España es también la historia de sus conversos. En 1937 el sacerdote ex ateo García Morente arremete contra sus excompañeros por descristianizar y modernizar España; en 1941 el fascista Ridruejo arremete contra García Morente por convertirse con demasiada convicción al nacionalcatolicismo; en 1942 Ridruejo ataca a Franco por no ser suficientemente fascista; en 1957, el liberal Ridruejo ataca a Franco por no ser demócrata; en 1941 Aranguren alaba a Ortega por sustentar el espíritu falangista; veinte años después reprocha a Ortega lo mismo; a mediados de la década de los sesenta el ministerio dirigido por Manuel Fraga Iribarne arremete contra Ridruejo, Laín, Aranguren y Tovar por dejar de ser fascistas y pasarse al lado liberal-demócrata; Ridruejo envía una carta a Fraga insinuándole que le pasará lo mismo; en 1965 Tovar

llama “indecente” a su íntimo amigo y compañero de transiciones Laín Entralgo por ser demasiado contemplativo con el franquismo; Laín le pregunta en qué preciso momento, desde 1936 en adelante, dejaron de ser “indecentes” para convertirse en “decentes”; en la década de 2000, el ya demócrata y liberal Manuel Fraga Iribarne, como pronosticó Ridruejo, enarbola los principios de “olvido” y “amnesia” de toda esta época; en 1986 el Estado español consagra el principio de justicia universal por el que los tribunales españoles pueden juzgar crímenes contra la humanidad cometidos por extranjeros contra extranjeros fuera de nuestras fronteras en cualquier tiempo y lugar; en 2012, el Tribunal Supremo español consagra el principio de impunidad para los crímenes del franquismo cometidos por españoles contra españoles dentro de España; en plena democracia el Estado español ha procesado al dictador chileno Pinochet por crímenes contra la humanidad en Chile, al capitán Scilingo por crímenes contra la humanidad en Argentina, y a dirigentes chinos por crímenes contra la humanidad en China; en 2012 el Estado español procesó al magistrado de la Audiencia Provincial española Baltasar Garzón por investigar crímenes contra la humanidad en España; en 1941 el Falangismo Liberal crea la revista *Escorial* para “conservar la cultura española” y recuperar a los “intelectuales españoles”; en 2012 una magistrada argentina requiere a España para que informe si el Estado investiga un plan para exterminar a los republicanos españoles precisamente en las mismas fechas en que los falangistas liberales afirman que trataban de integrar para el proyecto nacional a los intelectuales republicanos, es decir, a principios de los cuarenta; en 2012 sigue habiendo cerca de cien mil personas enterradas en

45. CASTILLA DEL PINO, *Autobiografía*, (1949-2003), Tusquets, Barcelona, 2004, pág. 381. Citado por Paul Preston, *Op. Cit.*, pág. 400.

mil fosas comunes, muchas de ellas asesinadas precisamente en los años cuarenta; en 2007 la Audiencia Nacional fuerza a los tribunales territoriales a desenterrar a esos muertos; en esa misma fecha, algunos tribunales territoriales piden que los desentierre la Audiencia; en 2012 el Tribunal Supremo falla que lo hagan los tribunales inferiores; en 2012 un Tribunal Superior de Justicia, ante la pasividad de los tribunales inferiores, afirma que son los familiares los que deben pedirlo expresamente, porque si no, nadie irá a las exhumaciones... Y aquí estamos. Podemos parafrasear a Adorno con la poesía y preguntarnos si cabe dictar justicia después del franquismo.

Olvido, amnesia, e impunidad, nuestra convivencia, nuestra paz social, nuestra autoestima como pueblo se asienta en un terreno tan quebradizo como difícil de explicar fuera de nuestras fronteras. Sin inmutarnos, sin sentimiento alguno de pudor, sin una mueca de sorpresa, nos hemos erigido en justicieros internacionales, removiendo historias análogas a la nuestra como la chilena o la argentina, a la misma vez que garantizábamos la impunidad para hechos ocurridos en nuestro territorio. Parafraseando la cita de Tovar al principio de este artículo, el nuestro es un caso que necesita ser explicado, y como nadie lo va a hacer, algún día lo tendremos que hacer nosotros.

La historia de España, es, también, la historia de sus conversos. El Falangismo Liberal muestra fielmente nuestra historia, nuestras contradicciones, nuestros vaivenes, nuestros lapsus. Fueron fascistas y filonazis cuando Europa fue fascista y neonazi; y evolucionaron hacia la democracia, el parlamentarismo, y la aceptación de la modernidad europea años antes del Concilio Vaticano II, en medio del erial español.

Planteábamos al principio si el hiato que lleva a la democracia fue el régimen franquista o la II República. En muchas cuestiones, como la imposición de un rey por el dictador, el poder y patrimonio de la Iglesia católica, el mantenimiento de numerosas estructuras de poder heredadas, la carga simbólica existente en los monumentos y nombres de calles, plazas, iglesias, localidades, playas, etc. pero sobre todo, en la impunidad en que quedó todo, nuestra actual democracia es simplemente una evolución natural desde dentro del régimen franquista. Al igual que el falangismo liberal evolucionó desde el fascismo hacia la democracia parlamentaria en veinte años, el régimen franquista evolucionó desde el totalitarismo fascista hasta la monarquía parlamentaria en el plazo de cuarenta años. ¿Qué diferencia podemos hallar entre la evolución de las personas aquí estudiadas, Laín, Ridruejo y Tovar y la sociedad española conjuntamente considerada? El grupo de la revista *Escorial* representa las contradicciones, limitaciones y carencias de nuestra historia colectiva. Esa evolución hacia el liberalismo, moderno, europeísta, con ramalazos socialdemócratas, desde lo más profundo del fascismo, es extrapolable al actual régimen democrático. Sin duda, nuestra época es la de mayor bienestar colectivo de la historia, y nuestros problemas y virtudes son equiparables a los de los países de nuestro entorno. El problema es que no podemos rascar el suelo sin que saluden los muertos. Nuestra posibilidad de futuro la hemos apostado a mirar sólo hacia el futuro, con todo lo que tiene de prometedor, pero también de engañifa.

El conclusión, los diferentes sentidos que ha cobrado el significado del Falangismo Liberal a lo largo de estos años, como fascismo, aperturismo, evolución, impostura,

liberalismo y memoria, ha llevado a que se haya erigido en metáfora de debates de más calado que afectan a la legitimidad de nuestra actual democracia, con la irresoluble pregunta de fondo de si el hiato fue la II República o la dictadura, o por decirlo de otra forma, si estamos ante una democracia adánica o si el falangismo liberal somos nosotros y no nos habíamos dado cuenta.